

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011-GADPR-SHELL-2021 CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Extraordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espin, de fecha diez de diciembre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número once, que corresponde a la sesión extraordinaria a celebrarse el día de hoy lunes trece de diciembre del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum e instalación de la sesión; inmediatamente señor Presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell; además se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes, asesor técnico institucional.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión extraordinaria N° 010 del GADPR de Shell, siendo las 10H35, convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA N°011-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en los Art. 319 y 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión extraordinaria a realizarse el día lunes trece de diciembre de dos mil veintiuno a las 10H00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis y resolución del listado de personas que serán homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa del día sábado 18 de diciembre de 2021.
4. Conocimiento del contenido del acuerdo que se emitirá a las personas homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa del sábado 18 de diciembre de 2021.
5. Clausura de la sesión.

Shell, 10 de diciembre del 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración de ustedes el segundo punto del orden del día.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente con su permiso; yo mociono para que se apruebe el orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; señores Vocales pregunto tiene apoyo la moción.

SR. VICEPRESEIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente; apoyo la moción presentada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Señor Vocal Abg. Christian Gavidia y apoyada por el señor Vicepresidente Sr. Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 029 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 011 del GADPR de Shell de fecha trece de diciembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE; REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°011-S-GADPR-SHELL DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es: Análisis y resolución del listado de personas que serán homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa del día sábado 18 de diciembre de 2021.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señores Vocales a consideración el punto del orden del día queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; yo sugiero que se considere al nombre del capitán José Arcos como pionero en la aviación de la época de los 60.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente, con su permiso, quisiera preguntar al Pleno y de los señores Orellana puesto que ellos también son pilotos.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente con su permiso, para contestar la inquietud del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; debo manifestar que ellos son de otra promoción; son pilotos relativamente jóvenes todavía

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente, compañeros Vocales; últimamente el capitán Cashurco fue homenajeado como se pudo evidenciar en el Eco amazónico.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; pero a él, le condecoraron por su empresa; él es de la promoción del piloto Henry Orellana; son más jóvenes.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Entonces señor Presidente en el tema de aviación a quien vamos a homenajear.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente con su permiso; yo propongo al Capitán José Arcos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muy bien señores Vocales alguna otra persona en esta categoría.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; estado pensando también en dos señoras longevas que tenemos aquí en Shell; la señora María de Heras que tiene 97 años y la señora Juana de Tipán que tiene 96 años; son de edad de don Malucín estas señoras.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente también está la mamá de los señores Hachi.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; la mamá de los señores Hachi vive todavía.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales pregunto; es la mamá del señor Hachi que es taxista.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; con ella serían tres señoras longevas; si consideramos que todavía tenemos nosotros un año más en nuestra administración se podría pensar para homenajearles en las próximas efemérides.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Permiso señor Presidente pero no hemos tenido una categoría que se encasille en las personas más longevas.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente con su permiso; si lo realizamos en el 2019; lo hicimos conjuntamente con el homenaje a don Malucín, señor Vallejo, Sra. Maruja de Carrión, entre otras; casi se homenajeó a 10 personas.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Si señor Presidente; pero fue por la Pandemia de COVID-19.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Entonces señores Vocales de las tres personas que acaban de mencionar; a cual se va a homenajear pueden ser dos; puesto que lo que dice el señor Vicepresidente estaría de la siguiente manera: en el ámbito deportivo: la señorita Neisi Dajomes, como pionero de la aviación: el Capitán José Arcos; ahora pregunto serían las tres señoras que han propuesto las que se va a homenajear.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; pregunto para cuantas personas está previsto homenajearlas

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Esta previsto homenajear a cinco personas señor vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente y compañeros Vocales; yo quisiera proponerles que pensemos en alguien más trascendente; porque alguien puede enojarse si se le deja a fuera o aun lado.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente lo que pasa es que aqui gente de historia, de historia de Shell; son contados, porque la mayoría de gente aqui en Shell son nuevos; ósea que si pensamos entregar un reconocimiento se lo haría a la familia Quiñonez; porque son los primeros pobladores y nunca se los ha homenajeadado a ellos.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; se pensaría en homenajear a familias y eso es bueno.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; se haría por familias por ejemplo: a la familia Vallejo ya se lo hizo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; acotando a lo que dice el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; de la familia Quiñonez; existe uno de ellos que fue Concejal del cantón Pastaza y que la historia indica que ayudó mucho su gestión para que Shell se transforme en parroquia.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor presidente se trata del Abg. Galo Quiñonez que en ese tiempo fue Concejal del cantón Pastaza.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente según la historia de Shell; el Abg. Galo Quiñonez hizo mucho por la parroquialización de Shell.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente si me permite indicar que realmente ellos fueron quienes impulsaron la parroquialización de Shell.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor presidente; se conoce que el Abg. Galo Quiñonez y el señor Rodrigo Mendoza, fueron quienes dieron gran impulso a la parroquialización de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Bien señores Vocales; vamos estructurando la lista; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente y señores Vocales; buenos días; no sé qué les parece si podemos establecer primero a que méritos vamos a condecorar y dentro de estos parámetros, establecemos una persona por cada mérito, y así podríamos avanzar por ejemplo ya se ha determinado al mérito deportivo; es preciso que establezcamos el mérito porque dentro de la resolución se hace alusión al mérito entonces tendríamos al mérito deportivo, que otro mérito vamos a establecer podría ser por ejemplo en el año 2020, hicimos al emprendimiento de Shell y se condecoró a radio Mokawa, porque eran parte de los emprendimientos de Shell; podríamos ir por esa misma línea y condecorar a los pioneros en el tema de aviación.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; recuerden que ya les condecoramos al joven Orellana; hijo de la señora Libia Orellana; eso lo hicimos en el 2019, como emprendedor en la aviación; sin embargo lo trascendental sería homenajear a pilotos de la aviación; a pesar que ya lo hemos hecho como es el caso del Capitán Ruales el ya falleció; pilotos de esa temporada ya van quedando prácticamente solo el Capitán José Arcos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor presidente; pero queremos delimitar el nombre del reconocimiento; pienso que debería ser al mérito de transportadores aéreos.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor presidente; así debería ser o yo sugiero que se ponga al mérito como pioneros en la aviación.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; así está mejor que se ponga al mérito como pioneros en la aviación.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente con su permiso; entonces ya tendríamos dos méritos y se pensaría en las tres personas longevas y ya tendríamos los cinco homenajeados.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente, como decía el compañero Vicepresidente Sr. Marcelo Flores; en verdad si sería necesarios hacer un reconocimiento al Abg. Galo Quiñonez porque ellos fueron los pioneros para impulsar la parroquialización de Shell; a ellos no se les ha hecho ningún reconocimiento a la familia Quiñonez, ni al señor Rodrigo Mendoza,

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor presidente; pregunto, aun vive el señor Rodrigo Mendoza.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; aún vive el señor Rodrigo Mendoza; él es cuñado del señor Henry Orellana y es además fundador de la escuela 12 de octubre como profesor.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; y señores Vocales; eso es bueno saber para reconocer su trabajo.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; pregunto a los compañeros Vocales ¿don Mariano Jácome ya le condecoramos?

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – No señor Vocal Abg. Christian Gavidia; al señor Mariano Jácome no se lo ha condecorado todavía.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente entonces sería oportuno en esta sesión conmemorativa condecorarle por su labor educativa al señor mariano Jácome.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales entonces sería al mérito educativo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Estoy de acuerdo señor Presidente; sería bueno considerar también a la profesora Olga Quiñonez; puesto que ha sido formadora de varias generaciones.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; parece que en la otra administración ya le condecoraron a la profesora Olga Quiñonez; por ejemplo no podríamos nosotros condecorarle al profesor Rodrigo Mendoza porque vive en los Estados Unidos; él es de la generación más antes que don Mariano Jácome; pues entre los profesores que recuerdo que trabajaban en la escuela 12 de octubre; esta el señor Rodrigo Mendoza, la profesora Emérita de Ruales, el profesor Barrionuevo que vivía en la Moravia que ya son fallecidos algunos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – A ver señores Vocales vayamos determinando entonces; se le condecora al Abg. Galo Quiñonez.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor presidente, señores Vocales con su permiso; sería una condecoración al mérito de personaje ilustre para el Abg. Quiñonez.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Listo señores Vocales; entonces para el señor mariano Jácome sería al mérito educativo.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente con su permiso; entonces tendríamos al mérito deportivo la señorita Neisi Dajomes; al mérito de pionero en la aviación al Capitán José Arcos; al mérito de personaje ilustre al Abg. Galo Quiñonez; al mérito educativo al señor Mariano Jácome; ya nos faltaría solo uno que ahí se podría poner a una persona longeva.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; si sería factible homenajear a un longevo que en este caso sería la señora Maruja de Heras, que tiene 97 años; es necesario considerar que los más longevos en Shell, solo hay con vida tres personas.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; sería preciso investigar cuál de los longevos tiene más edad, para poder considerar la condecoración.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Permiso señor Presidente y señores Vocales; saben a qué mérito se podría condecorar; bueno yo he observado las condecoraciones que hicieron por las fiestas de Provincialización y ahí a los estudiantes de la Unidad Educativa San Vicente Ferrer que generaron un proyecto innovador les dieron una condecoración al mérito de innovación, ciencia y tecnología y aquí en Shell, tenemos a la señorita Josselin Hernández; que en la Universidad Ikiam; hizo una investigación sobre el veneno de las serpientes y fue ella reconocida en la Universidad; puesto que si realizamos la condecoración a la persona longeva y no tenemos el dato exacto de la edad; se pueden resentir los demás, en cambio si lo hacemos a la innovación, ciencia y tecnología sería mejor; considerando que hay un artículo publicado en la prensa con autoría de la señorita antes mencionada; y fue este año y se trataba sobre los beneficios del veneno de la coral.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; yo creo que está correcto; inclusive para que nos relate un poco sobre la investigación que ha hecho y donde la realizó.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Presidente y señores Vocales; inclusive ella ganó el concurso interno de investigación en la Universidad.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente; y como se llama la señorita.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Se llama Josselin Hernández Altamirano; que estudia en la Universidad Ikiam en donde generó la investigación.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Listo señores Vocales con ella se completan las cinco personas que recibirán la condecoración.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; yo creo que con eso es suficiente.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Presidente y señores Vocales; con eso hemos cumplido con los cinco méritos escogidos uno para cada mérito.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Si señor Presidente y compañeros Vocales me parece perfecto.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muy bien señores Vocales; si no existen más intervenciones, espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; yo mociono para que se apruebe el listado de personas que se harán acreedoras de las condecoraciones este año.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala, tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; al haber la moción y el apoyo respectivo; señorita secretaria; por favor sírvase proceder conforme a la ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidía	Vocal			✓		Por no estar de acuerdo con la forma de nominación.
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y una abstención se aprueba el listado de personas que se harán acreedoras de las condecoraciones este año; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 030 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 011 del GADPR de Shell de fecha trece de diciembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR MAYORÍA EL LISTADO DE PERSONAS QUE SERÁN HOMENAJEADAS EN LA SESIÓN

SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL DÍA SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 2021, resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes con la abstención del señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Conocimiento del contenido de los acuerdos que se emitirán a las personas homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa del sábado 18 de diciembre de 2021.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales; señorita secretaria sirvase por favor dar lectura a los acuerdos de condecoración que se emitirán para las personas homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y en alusión a su requerimiento procedo:

RESOLUCIÓN N° 031 GADPR-SHELL-2021

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

CONSIDERANDO

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas que aportan con su esfuerzo al crecimiento de la parroquia;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; considera necesario estimular los logros alcanzados y vida ejemplar de las personas, que se han distinguido en promover la cultura, arte, deporte, servicio social, comunitario y de opinión pública; con su arduo trabajo desinteresado en busca de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia Shell;

Que, en esta fecha importante para la Parroquia, entre otros eventos relevantes, el GADPR de Shell; a programado la sesión solemne conmemorativa cuyo objetivo es reconocer y resaltar los méritos de los ciudadanos de la parroquia que se han destacado dentro y fuera de los límites patrios enalteciendo con esto el buen nombre de Shell; y

En uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 67 literal (a) del COOTAD:

RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar y reconocer públicamente a la señorita: **NEISI PATRICIA DAJOMES BARRERA**, por su esfuerzo, constancia, resiliencia, dedicación y

perseverancia para alcanzar la medalla de oro en la disciplina de halterofilia en los juegos olimpicos Tokio 2020.

Artículo 2.- Otorgar la Condecoración al Mérito Deportivo, a la señorita: **NEISI PATRICIA DAJOMES BARRERA**, por su destacada trayectoria deportiva, dejando en alto el buen nombre se la parroquia Shell y de todos los ecuatorianos.

Artículo 3.- Recomendar a las futuras generaciones el nombre de la señorita: **NEISI PATRICIA DAJOMES BARRERA**, como ejemplo de superación, esfuerzo, valentia y compromiso; valores que adornan a nuestra deportista.

Artículo 4.- Entregar la condecoración y el original del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa a celebrarse por el quincuagésimo quinto aniversario de parroquialización de Shell el sábado 18 de diciembre de 2021.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GADPR de Shell a los 16 días del mes de diciembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N° 032 GADPR-SHELL-2021

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

CONSIDERANDO

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas que aportan con su esfuerzo al crecimiento de la parroquia;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; considera necesario estimular los logros alcanzados y vida ejemplar de las personas, que se han distinguido en promover la cultura, arte, deporte, servicio social, comunitario y de opinión pública; con su arduo trabajo desinteresado en busca de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia Shell;

Que, en esta fecha importante para la Parroquia, entre otros eventos relevantes, el GADPR de Shell; a programado la sesión solemne conmemorativa; cuyo objetivo es reconocer y resaltar los méritos de los ciudadanos de la parroquia, que se han destacado dentro y fuera de los límites patrios enalteciendo con esto el buen nombre de Shell; y

En uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 67 literal (a) del COOTAD:

RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar y reconocer públicamente al señor Capitán: **JOSÉ EDMUNDO ARCOS TUITZA**, por su espíritu de servicio social, comunitario, don de gentes y empatía con sus semejantes y en especial con las comunidades del interior de la Amazonía ecuatoriana hacia donde dirigía sus servicios de Piloto.

Artículo 2.- Otorgar la Condecoración al Mérito de Pionero en la aviación, al señor capitán: **JOSÉ EDMUNDO ARCOS TUITZA**, por tan encomiable labor.

Artículo 3.- Recomendar a las futuras generaciones el nombre del señor capitán: **JOSÉ EDMUNDO ARCOS TUITZA**, como ejemplo de solidaridad y desprendimiento; valores que adornan al capitán.

Artículo 4.- Entregar la condecoración y el original del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa a celebrarse por el quincuagésimo quinto aniversario de parroquialización de Shell, el sábado 18 de diciembre de 2021.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GADPR de Shell a los 16 días del mes de diciembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N° 033 GADPR-SHELL-2021

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

CONSIDERANDO

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas que aportan con su esfuerzo al crecimiento de la parroquia;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; considera necesario estimular los logros alcanzados y vida ejemplar de las personas, que se han distinguido en promover la cultura, arte, deporte, servicio social, comunitario y de opinión pública; con su arduo trabajo desinteresado en busca de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia Shell;

Que, en esta fecha importante para la Parroquia, entre otros eventos relevantes, el GADPR de Shell; a programado la sesión solemne conmemorativa cuyo objetivo es reconocer y resaltar los méritos de los ciudadanos de la parroquia, que se han destacado dentro y fuera de los límites patrios enalteciendo con esto el buen nombre de Shell; y

En uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 67 literal (a) del COOTAD:

RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar y reconocer públicamente al señor profesor: **MARIANO ABELARDO JÁCOME LÓPEZ**, por su espíritu de servicio social, abnegación, mística profesional y vocación para con sus semejantes y en especial a varias generaciones de niños que formó con sus ilustradas directrices.

Artículo 2.- Otorgar la Condecoración al Mérito Educativo, al señor profesor: **MARIANO ABELARDO JÁCOME LÓPEZ**, por tan magnífica, loable y encomiable labor.

Artículo 3.- Recomendar a las futuras generaciones el nombre del señor profesor: **MARIANO ABELARDO JÁCOME LÓPEZ**, como ejemplo de vida, dignidad responsabilidad y respeto; valores que adornan al señor profesor.

Artículo 4.- Entregar la condecoración y el original del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa a celebrarse por el quincuagésimo quinto aniversario de parroquialización de Shell, el sábado 18 de diciembre de 2021.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GADPR de Shell a los 16 días del mes de diciembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N° 034 GADPR-SHELL-2021

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

CONSIDERANDO

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas que aportan con su esfuerzo al crecimiento de la parroquia;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; considera necesario estimular los logros alcanzados y vida ejemplar de las personas, que se han distinguido en promover la cultura, arte, deporte, servicio social, comunitario y de opinión pública; con su arduo trabajo desinteresado en busca de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia Shell;

Que, en esta fecha importante para la Parroquia, entre otros eventos relevantes, el GADPR de Shell; a programado la sesión solemne conmemorativa cuyo objetivo es reconocer y resaltar los méritos de los ciudadanos de la parroquia que se han destacado dentro y fuera de los límites patrios enalteciendo con esto el buen nombre de Shell; y

En uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 67 literal (a) del COOTAD:

RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar y reconocer públicamente al señor Abogado: **GALO ENRIQUE QUIÑONEZ SUQUILANDI**, por su espíritu generoso, pluralista y altruista; interponiendo sus buenos oficios como Concejal; para que Shell se pueda erigirse como parroquia.

Artículo 2.- Otorgar la Condecoración al Mérito de Personaje ilustre de Shell, al señor Abogado: **GALO ENRIQUE QUIÑONEZ SUQUILANDI**, por tan acertada decisión al interior del Concejo Municipal.

Artículo 3.- Recomendar a las futuras generaciones el nombre del señor abogado: **GALO ENRIQUE QUIÑONEZ SUQUILANDI**, como ejemplo de respeto, dignidad, honestidad y espíritu de cuerpo; valores que adornan al señor abogado.

Artículo 4.- Entregar la condecoración y el original del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa a celebrarse por el quincuagésimo quinto aniversario de parroquialización de Shell, el sábado 18 de diciembre de 2021.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GADPR de Shell a los 16 días del mes de diciembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

RESOLUCIÓN N° 035 GADPR-SHELL-2021

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

CONSIDERANDO

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas que aportan con su esfuerzo al crecimiento de la parroquia;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; considera necesario estimular los logros alcanzados y vida ejemplar de las personas, que se han distinguido en promover la cultura, arte, deporte, servicio social, comunitario y de opinión pública; con su arduo trabajo desinteresado en busca de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia Shell;

Que, en esta fecha importante para la Parroquia, entre otros eventos relevantes, el GADPR de Shell; a programado la sesión solemne conmemorativa cuyo objetivo es reconocer y resaltar los méritos de los ciudadanos de la parroquia que se han destacado dentro y fuera de los límites patrios enalteciendo con esto el buen nombre de Shell; y

En uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 67 literal (a) del COOTAD:

RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar y reconocer públicamente al señorita: **JOSELIN ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, por su dedicación y abnegación dedicadas al campo científico investigativo; enalteciendo con sus acciones el buen nombre de la parroquia Shell.

Artículo 2.- Otorgar la Condecoración al Mérito Innovación, ciencia y tecnología, a la señorita egresada: **JOSELIN ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, por haberse destacado en sus labores investigativas en la Universidad IKIAM, enalteciendo con estas acciones a su familia y por ende a la parroquia Shell.

Artículo 3.- Recomendar a las futuras generaciones el nombre de la señorita egresada: **JOSELIN ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, como ejemplo de responsabilidad, tesón, abnegación, perseverancia y constancia; valores que adornan a la señorita egresada.

Artículo 4.- Entregar la condecoración y el original del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa a celebrarse por el quincuagésimo quinto aniversario de parroquialización de Shell, el sábado 18 de diciembre de 2021.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GADPR de Shell a los 16 días del mes de diciembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

Hasta ahí lo solicitado señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor vicepresidente y señores Vocales; a consideración de ustedes el punto del orden del día queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente y todo este texto irá en la placa o que es lo que va en la placa.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; para aclarar el requerimiento del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; en la placa va otro texto más reducido; pero adicional a la placa se entregará impreso la resolución con la que el Pleno de la Junta decide condecorar a la persona.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – permiso señor presidente; es decir tipo pergamino.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Vocal a más de la placa se entregará la resolución firmada por el señor Presidente y la señorita Secretaria.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente; la moción que se encuentra en el orden del día está a consideración de ustedes para el análisis, cambio o modificación.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente yo considero que está bien.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor presidente; yo le veo bien que se entregue para cada uno de ellos; considerando que para cada homenajeado deberá ir diferentes textos.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor presidente; si señores Vocales; lógicamente en los acuerdos se deberá cambiar de acuerdo al mérito del personaje que se va a homenajear.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muy bien señores Vocales; si no existen más intervenciones, espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; yo mociono para que se dé por conocido el contenido del acuerdo que se emitirá a las personas homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa del sábado 18 de diciembre de 2021.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala, tiene apoyo la moción.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; al haber la moción y el apoyo respectivo; señorita secretaria; por favor sírvase someter a votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal			✓		Por no estar de acuerdo con la forma de nominación.
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y una abstención se da por conocido el contenido del acuerdo que se emitirá a las personas homenajeadas en la sesión solemne conmemorativa del sábado 18 de diciembre de 2021; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 036 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 011 del GADPR de Shell de fecha trece de diciembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE SE EMITIRÁ A LAS PERSONAS HOMENAJEADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes con la abstención del señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: clausura.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria; compañeros Vocales; mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 10h59, dejo clausurada la presente sesión extraordinaria deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICEPRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agro. Edison Tamayo
VOCAL

GAD PARROQUIAL RURAL SHELL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Tierra de Desarrollo

Abg. Christian Gavidia
VOCAL

Ing. Maleny Silva
SECRETARIA